



## FUNDACION GYCA

**Domicilio Legal:** Itzaingo N° 2514 -Villa Ballester - Provincia de Buenos Aires.

**Actividad principal de la Fundación:**

Promover la educación con el fin de propiciar que las personas que pertenecen a sectores carenciados y/o rurales de la sociedad tengan mayores oportunidades de acceso a la educación y al desarrollo escolar mediante la provisión de las necesidades básicas como así también de valores culturales por medio de capacitaciones y cursos gratuitos prestados en las escuelas y en la comunidad educativa con el fin de maximizar la calidad educativa. La cooperación, creación y sostenimiento de comedores escolares en sectores carenciados y/o rurales de la República Argentina.

**Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas :** FOLIO N° 118472 EXP-21209-110134/15 LEGAJO N° 218717  
**Fecha Inscripción** 26/08/2015

**CUIT N°** 30-71503283-6

Iniciado el 1 de Mayo de 2017

BALANCE N° 3 AL 30 DE ABRIL DE 2018



## MEMORIA 2018

El día 21 de Junio de 2017 se realizó la visita a la escuela N° 338 del “Paraje Campo los Toros” del departamento de Pampa del Indio de la provincia de Chaco. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros.

Las mismas fueron entregadas en presencia del director el Sr. Montiel Jonathan, padres y alumnos. También se realizó la visita realizada a la escuela N° 634-Anezo 1 del “Paraje las Bravas” del departamento de Pampa del Indio de la provincia de Chaco. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros.

Las mismas fueron entregadas en presencia del director el Sr. Morienega Rafael, padres y alumnos.

*A la tarde del mismo día* se visitó la escuela Comunidad Aborigen EEP N°552-Anexo Lote 100 del “Campo Medina” del departamento de Pampa del Indio de la provincia de Chaco. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros.

Las mismas fueron entregadas en presencia de la directora la Sra. María Benítez, padres y alumnos.

El día 22 de Junio de 2017 se realizó la visita a la Escuela Provincial N° 805 “Tito Tomas Zamboni” sede Comunidad Aborigen Santa Ana-Poty de la Localidad de San Ana, departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juegos y juguetes, ropa blanca de cama, calzados, vestimenta y alimentos.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Yanina Bermuller, padres y alumnos.

El día 23 de Junio de 2017 se realizó la visita a la escuela N° 198 “San Pedro del Ibera” del Paraje San Pedro del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros.

También se realizó la visita a la escuela N° 596 “Marcos Galarza” del Paraje Galarza del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros.

*A la tarde del mismo día* se visitó la escuela N° 903 del Paraje Concepción del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes, el día veintitrés de junio del año dos mil diecisiete. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros. Y a última hora de la tarde visitamos la escuela N° 244 “Armada Argentina” del Paraje Puerto Valle del departamento de Ituzaiingo de la provincia de Corrientes.

Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros. Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Sra. Vanessa Narda Irala, padres y alumnos



El día 30 de Noviembre de 2017 se reúnen los miembros de la Fundación Gyca, sito en la calle Ituzaingo 2514 de la localidad de Villa Ballester, en la provincia de Buenos Aires domicilio legal de dicha entidad, con el fin de aprobar el **“Proyecto de construcción de cunas”** para el Hogar Milagros ubicado en la calle Suipacha N° 5676, Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

El **Hogar Milagros** es un lugar de tránsito que recibe a niños portadores de HIV y con otras discapacidades severas, que se encuentran bajo tutela judicial por ser hijos de padres enfermos, violentos o ausentes.

Estos chicos suelen llegar al Hogar “con lo puesto”, requiriendo alimentación, abrigo, vestido, tratamiento médico, medicinas y, por sobre todo, mucha comprensión, afecto y contención.

Esas necesidades no son nada fáciles de saciar y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires subvenciona, solo a 2 de los niños que viven en el Hogar, por lo que Julia y Lurdes (madre e hija responsables del hogar) **apelan a la solidaridad de todos nosotros**, los particulares, para intentar cubrir algunas de las necesidades de los niños.

Actualmente hay 16 niños, entre ellos Ezequiel, que tiene parálisis cerebral; Ángel Gabriel y Celeste, que son portadores de HIV; Dylan, que tiene una enfermedad llamada encefalopatía anóxica hisquémica que lo obliga a vivir conectado a una bomba de alimentación; Cintia, que ingresó con una pierna amputada al caer bajo las ruedas de un tren mientras mendigaba para comer. Dicho proyecto intenta mitigar las necesidades que posee el Hogar, mejorando el cuidado de los chicos y su bienestar.

El mismo 30 de Noviembre de 2017 se dejó constancia de la entrega del Cheque N° 4972840 de nuestra fundación por la suma de \$ 6.500 al señor LEGUIZA MIGUEL ANGEL con DNI N° 29.229.332, con el fin del acondicionamiento de una pieza de su casa para los cuidados necesarios de su hija LEGUIZA SOFIA de 1 año que nació prematura y necesita un lugar adecuado para su internación domiciliaria.

El día 01 de Diciembre de 2017 se realizó la visita a la Escuela Provincial N° 805 “Tito Tomas Zamboni” sede Comunidad Aborigen Santa Ana-Poty de la Localidad de San Ana, departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juegos y juguetes, calzados, vestimenta, alimentos y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Yanina Bermuller, padres y alumnos



A la tarde del mismo día se visitó la escuela N° 244 "Armada Argentina" del Paraje Puerto Valle del departamento de Ituzaingo de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Sra. Vanessa Narda Irala, padres y alumnos.

El día 13 de Febrero de 2018 se reúnen los miembros de la Fundación Gyca, sito en la calle Ituzaingo 2514 de la localidad de Villa Ballester, en la provincia de Buenos Aires domicilio legal de dicha entidad, con el fin de dejar constancia de la entrega del cheque N° 4972842 por la suma de \$ 2.000 a la ONG Centro Cultural Atrapa Sueños con la finalidad de realizar un viaje a la ciudad de Mar del Plata a los chicos que participan en las actividades del centro cultural, ya que la mayoría no conoce el mar.

El cheque fue entregado al Representante de la ONG Centro Cultural Atrapa Sueños Sr. Christian Vassarotto.

El día 11 de Abril de 2018 se realizo la visita al **Hogar Milagros** ubicado en la calle Suipacha N° 5676, Billinghamurst, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: 4 colchones para cuna marca CANNON 0.60x1.20x0.10 Infantil, 5 juegos de cubre colchones de 1.2x0.6 impermeables y 4 cunas de madera laqueadas blancas reforzadas, completando así *el proyecto de construcción de cunas*.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora del Hogar Sra. Julia, y su hija Lurdes, responsables del Hogar.

  
FUNDACION GYCA  
GRASSO Luciano Nicolás  
TESORERO

  
FUNDACION GYCA  
GRASSO Mariano Martín  
PRESIDENTE

FUNDACION GYCA


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2018  
 Comparativo con el Ejercicio Anterior  
 (cifras expresadas en pesos)

|   | 30/4/2018        | 30/4/2017        |
|---|------------------|------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                      |                  |                  |
| <b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>            |                  |                  |
| Caja y Bancos (Nota 2)                    | 30.275,76        | 28.547,74        |
| <b>Total Activo corriente</b>             | <b>30.275,76</b> | <b>28.547,74</b> |
| <b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>         |                  |                  |
| No Posee                                  | -                | -                |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>30.275,76</b> | <b>28.547,74</b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                      |                  |                  |
| <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>            |                  |                  |
| No Posee                                  | -                | -                |
| <b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>         |                  |                  |
| No Posee                                  | -                | -                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                       | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>             |                  |                  |
| (Según Estado correspondiente)            | 30.275,76        | 28.547,74        |
| <b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b> | <b>30.275,76</b> | <b>28.547,74</b> |

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe del 20/07/2018

  
**Dra. CUBA María Celeste**  
 Contador Público  
 T°159 F°21 Legajo 41232/5  
 C.P.C.E.P.B.A.

  
**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Luciano Nicolás**  
**TESORERO**

  
**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Mariano Martín**  
**PRESIDENTE**

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018  
 Comparativo con el Ejercicio Anterior  
 (cifras expresadas en pesos)

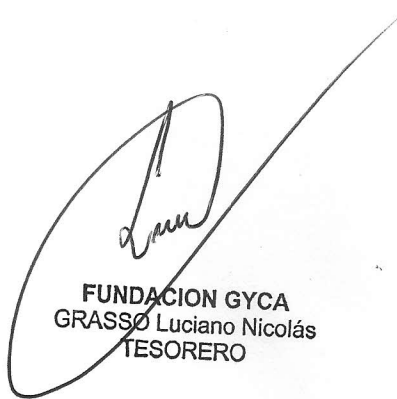
|  | 30/4/2018       | 30/4/2017       |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>RECURSOS (Anexo I)</b>                            |                 |                 |
| Ingresos por donaciones                              | 53.500,00       | 76.250,00       |
| <b>GASTOS (Anexo II)</b>                             |                 |                 |
| Específicos de la actividad                          | (35.230,13)     | (57.029,71)     |
| Generales de Administración                          | (16.541,85)     | (12.797,54)     |
| <b>RESULTADO FINANCIERO (Anexo I)</b>                |                 |                 |
| Diferencias de cambio                                | -               | -               |
| <b>Resultado del Ejercicio Superávit - (Deficit)</b> | <b>1.728,02</b> | <b>6.422,75</b> |

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe del 20/07/2018



**Dra. CUBA María Celeste**  
 Contador Público  
 T°159 F°21 Legajo 41232/5  
 C.P.C.E.P.B.A.



**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Luciano Nicolás**  
**TESORERO**



**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Mariano Martín**  
**PRESIDENTE**

**FUNDACION GYCA**

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018  
Comparativo con el Ejercicio Anterior  
(cifras expresadas en pesos)

|                                   | <b>Capital</b>   | <b>Déficit Acumulado</b> | <b>Total 30/4/2018</b> | <b>Total 30/4/2017</b> |
|-----------------------------------|------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| Saldos al inicio                  | 30.000,00        | (1.452,26)               | 28.547,74              | 7.124,99               |
| Aporte Socios Fundadores          |                  | -                        | -                      | -                      |
| Resultado del ejercicio Superávit |                  | 1.728,02                 | 1.728,02               | 6.422,75               |
| <b>Saldos al 30/04/2018</b>       | <b>30.000,00</b> | <b>275,76</b>            | <b>30.275,76</b>       | <b>28.547,74</b>       |

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe del 20/07/2018



**Dra. CUBA María Celeste**  
Contador Público  
T°159 F°21 Legajo 41232/5  
C.P.C.E.P.B.A.



**FUNDACION GYCA**  
GRASSO Luciano Nicolás  
TESORERO



**FUNDACION GYCA**  
GRASSO Mariano Martín  
PRESIDENTE

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018  
 Comparativo con el Ejercicio Anterior  
 (cifras expresadas en pesos)

|  | 30/4/2018       | 30/4/2017        |
|--|-----------------|------------------|
| <b>Variación del efectivo (1)</b>                                |                 |                  |
| Efectivo al inicio del ejercicio                                 | 28.547,74       | 7.124,99         |
| Efectivo al cierre del ejercicio                                 | 30.275,76       | 28.547,74        |
| Aumento / (Disminución) neto del efectivo                        | <b>1.728,02</b> | <b>21.422,75</b> |
| <b>Causas que originaron las variaciones netas de efectivo</b>   |                 |                  |
| <b>Actividades operativas</b>                                    |                 |                  |
| Recursos provenientes de las donaciones recibidas.               | 53.500,00       | 76.250,00        |
| Gastos específicos de la actividad pagados.                      | (35.230,13)     | (57.029,71)      |
| Gastos generales de administración pagados.                      | (16.541,85)     | (12.797,54)      |
| Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades operativas | 1.728,02        | 6.422,75         |
| <b>Aporte socios fundadores</b>                                  | 0,00            | 15.000,00        |
| <b>Aumento / (Disminución) neto del efectivo</b>                 | <b>1.728,02</b> | <b>21.422,75</b> |

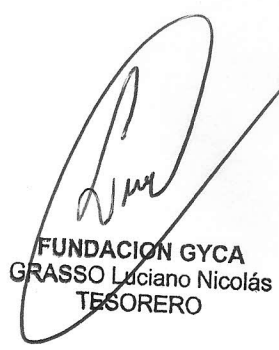
(1) Efectivo = Caja y Bancos

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe del 20/07/2018



**Dra. CUBA María Celeste**  
 Contador Público  
 T°159 F°21 Legajo 41232/5  
 C.P.C.E.P.B.A.



**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Luciano Nicolás**  
**TESORERO**



**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Mariano Martín**  
**PRESIDENTE**



**Recursos**

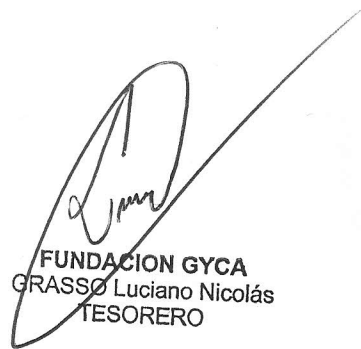
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018  
Comparativo con el Ejercicio Anterior  
(cifras expresadas en pesos)

|                                 | 30/4/2018        | 30/4/2017        |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Para fines generales            |                  |                  |
| Donaciones Escuela              |                  |                  |
| Donaciones Proyectos Especiales |                  | 30.000,00        |
| Donaciones Ordinarias           | 53.500,00        | 46.250,00        |
| <b>Totales</b>                  | <b>53.500,00</b> | <b>76.250,00</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe del 20/07/2018



**Dra. CUBA María Celeste**  
Contador Público  
T°159 F°21 Legajo 41232/5  
C.P.C.E.P.B.A.



**FUNDACION GYCA**  
GRASSO Luciano Nicolás  
TESORERO



**FUNDACION GYCA**  
GRASSO Mariano Martín  
PRESIDENTE

**Cuadro de Gastos**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018  
 Comparativo con el Ejercicio Anterior  
 (cifras expresadas en pesos)

| Detalle                             | Específicos de la actividad | Generales de administración | Total 30/4/2018  | Total 30/4/2017  |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
| Gastos Notariales y Certificaciones |                             | 1.600,00                    | 1.600,00         | 1.800,00         |
| Gastos de proyectos especiales      | 35.230,13                   |                             | 35.230,13        | 57.029,71        |
| Gastos bancarios.                   |                             | 12.730,85                   | 12.730,85        | 10.997,54        |
| Varios administración               |                             | 2.211,00                    | 2.211,00         | 0,00             |
| <b>Totales 30-04-2018</b>           | <b>35.230,13</b>            | <b>16.541,85</b>            | <b>51.771,98</b> | <b>69.827,25</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe del 20/07/2018



**Dra. CUBA María Celeste**  
 Contador Público  
 T°159 F°21 Legajo 41232/5  
 C.P.C.E.P.B.A.



**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Luciano Nicolás**  
**TESORERO**



**FUNDACION GYCA**  
**GRASSO Mariano Martín**  
**PRESIDENTE**

## **FUNDACION GYCA**

**ESTADOS CONTABLES AL 30 DE ABRIL DE 2018**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **1. Bases de Presentación de los estados contables**

##### **1.1 Normas profesionales aplicables**

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

##### **1.2 Información contable comparativa**

Los presentes Estados Contables se realizaron en forma comparativa con el período anterior.

Las cifras se expresan en pesos con centavos.

##### **1.3 Consideración de los efectos de la Inflación (Unidad de Medida)**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que la sociedad ha sido constituida el 09 de junio de 2015, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratificó lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

##### **1.4 Principales criterios de valuación:**

Los criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

###### **a) Caja y Bancos:**

- En moneda nacional: a su valor nominal.

###### **b) Bienes de Uso**

- La Fundación no posee bienes de uso.

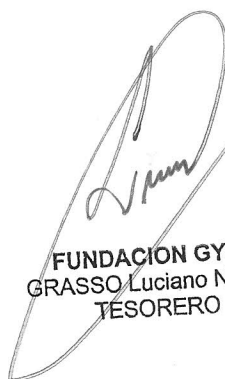
2. Composición de los Principales Rubros:

|                            | 30/4/2018        | 30/4/2017        |
|----------------------------|------------------|------------------|
| <b>Caja y bancos</b>       |                  |                  |
| Caja en pesos              | 35,27            | 902,45           |
| Banco Nación C/A.          | 30.240,49        | 27.645,29        |
| <b>Total Caja y bancos</b> | <b>30.275,76</b> | <b>28.547,74</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
Nuestro informe del 20/07/2018



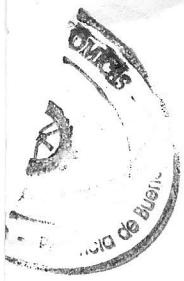
**Dra. CUBA María Celeste**  
Contador Público  
T°159 F°21 Legajo 41232/5  
C.P.C.E.P.B.A.



**FUNDACION GYCA**  
GRASSO Luciano Nicolás  
TESORERO



**FUNDACION GYCA**  
GRASSO Mariano Martín  
PRESIDENTE



## INFORME DEL AUDITOR

Señores

**FUNDACION GYCA**

**CUIT N° 30-71503283-6**

**Domicilio legal:** Ituzaingo N° 2514 –Villa Ballester (1653) Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de FUNDACION GYCA (la "Fundación"), detallados en el apartado 1. Siguiente.

### **I- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA**


- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2018, comparativo con el ejercicio anterior.
- e) Notas y Anexos que forman parte de los estados precedentes, comparativo con el ejercicio anterior.

### **II- ALCANCE DEL TRABAJO**

El Consejo de Administración de la entidad es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas, originadas en errores o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el



control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### III- DICTAMEN

En mi opinión, sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado 2., los estados contables individuales indicados en el apartado 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación al 30 de Abril de 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

### IV- INFORMACION ESPECIAL REQUIRIDA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

- A) Los estados contables auditados concuerdan con la documentación obrante en poder de la Fundación y han sido transcritos a los registros contables.
- B) Al 30 de Abril de 2018 según surge de los registros contables de la entidad, no registra deuda con los Organismos Nacionales de Previsión Social.

Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 20 de Julio de 2018



**Dra. CUBA María Celeste**

Contador Público

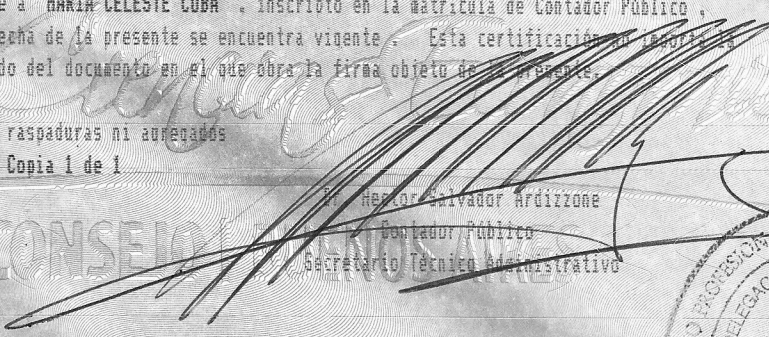
T°159 F°21 Legajo 41232/5

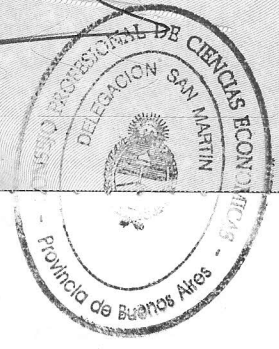
C.P.C.E.P.B.A.

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a **MARIA CELESTE CUBA**, inscripto en la matrícula de Contador Público, Legajo 412325, TO 159 FO 21, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no implica la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados  
Actuación Número: 1720185267 - 10/09/2018 - Copia 1 de 1

  
Sr. Hector Salvador Ardizzone  
Contador Público  
Secretario Técnico Administrativo



017706